

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA TRANSIVANECSA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL DOS
MIL VEINTE**

En el Cantón La Libertad, a los cinco días del mes abril del dos mil veinte, en la sede ubicado en la avda. 10 calle 10 y 11 atrás del paseo Shopping; se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **PAGUAY FLORES IVANNA YOLANDA**, propietaria de cincuenta acciones (50) acciones; **PAGUAY PAGUAY JULIO CESAR** propietario setecientas acciones (700); **VALVERDE MARIA** propietaria de cincuenta (50) acciones, ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al
Periodo 2019 siendo estos:**

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **PAGUA PAGUAY JULIO CESAR** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **Srta FLORES RUIZ VIVIANA DE LAS MERCEDES** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por **ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

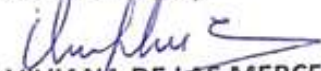
Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 09 horas treinta minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **PAGUAY FLORES IVANNA YOLANDA** f), **PAGUAY PAGUAY JULIO CESAR** Accionista f) **VALVERDE MARIA** f) **FLORES RUIZ VIVIANA DE LAS MERCEDES** Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. La Libertad, junio 10 del 2020.

Atentamente,



VIVIANA DE LAS MERCEDES FLORES RUIZ

SECRETARIA